PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, OCTUBRE del 2024

Señor
JHON ALEXANDER MARÍN MENDOZA
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.5851152
Coordinador de Formación Profesional
Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes OCTUBRE del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5851152 del año 2024.

EDARDO AUGUSTO BERMUDEZ PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4376400 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45466667) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4400000) cada uno. b) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1466667)

CONTRATACIÓN POR HORAS: según la necesidad del servicio se establecerán contratos por horas, que se cancelarán de acuerdo con lo establecido en la tabla de honorarios, tarifa instructores vigencia 2024. Así: Profesionales Universitarios: valor hora TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. $38.553. Tecnólogo: valor hora TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE $38.553. Técnico: valor hora VEINTINUEVE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE. $29.103. Los honorarios se cancelarán con un promedio mensual de

160 horas de prestación del servicio, actividades que se coordinarán con el supervisor y que deben sustentarse en el informe mensual de actividades, para autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas de formación, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre del 2024

OBJETO:
Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda de la vigencia 2024

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada (ACME), dentro del Programa asignado (IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES), de acuerdo con el GFPI F139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN REG 03-23 y los descritos en el presente estudio previo, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2024 del SENA.	Presté mis servicios como instructor en la red de conocimiento sectorial Electrónica área de Electrónica y Automatización, orientando Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria a las siguientes fichas: FORMACIÓN TITULADA - ARTICULACION CON LA MEDIA **N° Ficha: 2703805, 2705023, 290718** Programa: **Técnico en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales** Fase del Proyecto Formativo: ejecución Grado: 11º Nombre de la competencia: Competencia 280501087 - MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. Resultado de aprendizaje: PROGRAMAR SISTEMAS EMBEBIDOS BASADOS EN MICROCONTROLADORES DE 8 BITS PARA SER IMPLEMENTADOS EN CONTROL DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES SEGN	Evidencias reposan en el OneDrive. https://drive.google.com/drive/folders/1meetqagtS-HWeaBfX5JdKU_bP_vA96uy?usp=drive_link

		LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDAS FORMACIÓN TITULADA - ARTICULACION CON LA MEDIA N° Ficha: 2907183 **Programa: Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos** Fase del Proyecto Formativo: Planeación Grado: 10º **Nombre de la competencia:** DIAGNOSTICAR CIRCUITOS ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA TÉCNICA. **Resultado de aprendizaje:** PREPARA INSUMOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Se realizo la planeación de los procesos formativos, planes de trabajo concertado y guías de aprendizaje para la etapa de análisis para el Tec. En Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos y etapa productiva.	Evidencias reposan en el OneDrive. https://drive.google.com/drive/folders/1meetqagtS-HWeaBfX5JdKU_bP_vA96uy?usp=drive_link
3	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Asistí al agrupamiento del Equipo de Instructores del programa de Articulación con la Educación Media del CDITI. Se participó en el desarrollo de material didáctico para la ejecución de la etapa productiva.	Evidencias reposan en el OneDrive. https://drive.google.com/drive/folders/1meetqagtS-HWeaBfX5JdKU_bP_vA96uy?usp=drive_link
4	Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Orienté formación profesional integral cumpliendo los lineamientos del proyecto formativo en las fichas 2703805, 2705023, 2907183 y 2706378 siguiendo la planeación pedagógica establecida.	Evidencias reposan en el OneDrive. https://drive.google.com/drive/folders/1meetqagtS-HWeaBfX5JdKU_bP_vA96uy?usp=drive_link
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Para la formación titulada apliqué estrategias pedagógicas, didácticas dispuestas en la guía de aprendizaje de las fichas 2703805, 2705023, 2907183 y 2706378.	Evidencias reposan en el OneDrive. https://drive.google.com/drive/folders/1meetqagtS-HWeaBfX5JdKU_bP_vA96uy?usp=drive_link

7	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
8	Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados C) registrar en un periodo máximo de una semana después de la ocurrencia del evento las inasistencias d) Utilizar y mantener actualizada la plataforma LMS ZAJUNA de acuerdo con los lineamientos del centro de formación (portafolio instructor, portafolio aprendiz, anuncios, etc) e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente	Registré las inasistencias no justificadas de los aprendices de las fichas a mi cargo. 2703805, 2705023, 2907183 y 2706378.	Reporte de Inasistencias en Sofía Plus.

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
11	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
12	Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
15	Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.

18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
20	Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas	Realicé el informe mensual de actividades en el formato requerido, lo entregué en el tiempo oportuno, acaté las recomendaciones del supervisor, relacioné los registros que quedaron de las actividades realizadas.	Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.
21	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.	Atendí los requerimientos de mi supervisor de contrato JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA.	Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	102924	Quinchía, Risaralda	12-09-2024	12-09-2024
2.	106424	Quinchía, Risaralda	20-09-2024	20-09-2024
3.	109424	Quinchía, Risaralda	26-09-2024	26-09-2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de a seguridad social en el mes de febrero de 2024 según la planilla **N° 9473749219** del operador Aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites").

Evidencias en () folios

Cordialmente,

EDUARDO AUGUSTO BERMUDEZ PARRA
Contratista
C.C. No. 4376400, Armenia, Quindío.

Recibí a satisfacción:

JHON ALEXANDER MARÍN MENDOZA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5851152 de 2024
Coordinador de Formación Profesional

ANEXOS

EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

https://drive.google.com/drive/folders/1meetqagtS-HWeaBfX5JdKU_bP_vA96uy?usp=drive_link